

PROYECTOS LASALLISTAS CON BASE COMUNITARIA

Con el objetivo de fortalecer el compromiso social de la Red Mundial de Museos Lasallistas y aumentar la visibilidad del impacto de los museos en sus contextos locales, se implementará un concurso de proyectos museísticos con enfoque comunitario, dirigido a los museos miembros de la red.

El concurso está orientado a proyectos que se encuentren en etapa de diseño y planificación, concebidos para ser implementados de manera directa y participativa con las comunidades, y alineados con los valores y principios lasallistas. La iniciativa busca incentivar propuestas que promuevan la colaboración activa entre los museos y su entorno social, reforzando el rol del museo como agente educativo, cultural y social.

Los proyectos podrán enfocarse, entre otros, en los siguientes ejes temáticos:

- Investigación participativa con la comunidad
- Conservación del patrimonio cultural con enfoque social
- Educación y mediación cultural
- Difusión y comunicación del patrimonio
- Inclusión, accesibilidad y participación comunitaria

Justificación

Esta iniciativa tiene como finalidad fortalecer el rol social de los museos lasallistas como espacios de diálogo, inclusión y transformación, visibilizando su aporte no solo en el ámbito educativo, sino también en la construcción de comunidades más justas, participativas y conscientes de su patrimonio.

Asimismo, el concurso promoverá el desarrollo de nuevas acciones y proyectos futuros, al tiempo que generará insumos valiosos para el informe anual de la red, evidenciando el compromiso institucional de La Salle con el trabajo comunitario a través de sus museos.

Alcance y participación

Los museos que formen parte de la Red Mundial de Museos Lasallistas podrán postular al concurso presentando proyectos en fase de diseño, destinados a ser implementados con la comunidad y que demuestren relevancia social, viabilidad y coherencia con los principios lasallistas.

Premios

El concurso contará con un presupuesto total de USD 2,000, distribuido de la siguiente manera:

- Primer premio: USD 1,000
- Segundo premio: USD 600
- Tercer premio: USD 400

Los premios estarán destinados a apoyar la implementación de los proyectos seleccionados.

Cronograma

- Lanzamiento de la convocatoria: 5 de febrero de 2026
- Periodo de postulación: del 5 de febrero al 15 de abril de 2026
- Proceso de evaluación: del 16 de abril al 14 de mayo de 2026
- Publicación de resultados: 15 de mayo de 2026

Requisitos de postulación

Para participar en los “Proyectos Lasallistas con Base Comunitaria”, los museos postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formar parte de la red

Solo podrán postular los museos que sean miembros de la Red Mundial de Museos Lasallistas.

Estado del proyecto

Los proyectos presentados deben encontrarse en fase de diseño o planificación y estar destinados a una futura implementación con la comunidad. No se aceptarán proyectos ya ejecutados.

Enfoque comunitario

Las propuestas deberán incluir la participación de la comunidad en al menos una etapa del proyecto (diseño, implementación, mediación o evaluación), promoviendo el diálogo, la inclusión y el trabajo colaborativo.

Ejes temáticos

Los proyectos podrán abordar uno o más de los siguientes ámbitos:

- Investigación
- Conservación del patrimonio

- Educación museística
- Difusión y comunicación
- Inclusión, accesibilidad y participación social

Alineación con los valores lasallistas

Las propuestas deberán demostrar coherencia con los valores y principios lasallistas, especialmente aquellos vinculados al compromiso social, la educación y el trabajo con la comunidad.

Viabilidad del proyecto

Los proyectos deberán demostrar viabilidad técnica y operativa, considerando el contexto institucional del museo y de la comunidad involucrada.

Uso del apoyo financiero

El presupuesto propuesto deberá estar claramente orientado a la implementación del proyecto y alineado con los objetivos planteados.

Presentación de la postulación

Los museos deberán presentar toda la **documentación requerida (propuesta de proyecto, cronograma y presupuesto)** dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Documento de propuesta del proyecto (requisito de postulación)

Los museos postulantes deberán presentar un documento de proyecto que incluya, como mínimo, las siguientes secciones:

Información general del museo

- Nombre del museo
- País y ciudad
- Institución lasallista a la que pertenece (si corresponde)
- Nombre y cargo de la persona responsable del proyecto
- Información de contacto
- Carta de presentación firmada por el director o responsable del museo

Título del proyecto

- Título claro y representativo de la propuesta.

Resumen ejecutivo

- Breve descripción del proyecto, indicando su propósito, público objetivo y principales acciones previstas.

Justificación

- Fundamentación del proyecto, explicando el problema o necesidad identificada.
- Relevancia del proyecto para la comunidad involucrada.
- Alineación con los valores y principios lasallistas.

Objetivos del proyecto

Descripción del proyecto

Público objetivo y comunidad involucrada

- Descripción de la comunidad participante.
- Público objetivo del proyecto.
- Estrategias de vinculación y participación comunitaria.

Cronograma de implementación

Presupuesto y desglose de gastos

Resultados esperados

- Resultados cualitativos y/o cuantitativos esperados.
- Impacto esperado en la comunidad y en el museo.

Sostenibilidad del proyecto

- Proyección a mediano y largo plazo.
- Posibilidades de continuidad o réplica tras su implementación.

Anexos (opcional)

- Material visual, antecedentes del trabajo del museo con la comunidad u otros documentos que fortalezcan la propuesta.

2. Cronograma del proyecto (requisito de postulación)

Como parte de la postulación al Concurso de Proyectos Lasallistas con Base Comunitaria, los museos participantes deberán presentar un cronograma de

implementación del proyecto que detalle las principales actividades previstas y su desarrollo en el tiempo.

El cronograma deberá:

- Corresponder a un proyecto en fase de diseño, planificado para una futura implementación con la comunidad.
- Incluir las principales fases del proyecto, tales como planificación, vinculación comunitaria, implementación, actividades de mediación o difusión y evaluación.
- Presentar un calendario tentativo de ejecución coherente con los objetivos del proyecto y el presupuesto propuesto.
- Considerar un plazo de implementación realista, acorde al contexto institucional del museo y de la comunidad involucrada.

Este cronograma será considerado un elemento fundamental para evaluar la viabilidad, claridad y coherencia de la propuesta.

3. Presupuesto (requisito de postulación)

Como parte de la postulación, los museos participantes deberán presentar un desglose detallado del uso del apoyo financiero, especificando de manera clara y justificada la asignación de los fondos solicitados.

El desglose de gastos deberá:

- Estar directamente vinculado a la implementación del proyecto y a las actividades con base comunitaria.
- Presentarse de manera desagregada, indicando las principales categorías de gasto.
- Ser coherente con los objetivos, el cronograma y el alcance del proyecto.
- Corresponder al monto del premio al que el proyecto postula.

Los gastos elegibles podrán incluir, entre otros:

- Materiales educativos, expositivos o de difusión.
- Honorarios por servicios especializados vinculados al proyecto (mediadores, facilitadores, especialistas, diseñadores, entre otros).
- Insumos para actividades comunitarias, talleres o procesos participativos.
- Producción de contenidos físicos o digitales relacionados con el proyecto.

- Acciones de comunicación, accesibilidad o inclusión vinculadas a la implementación del proyecto.

No se considerarán elegibles los gastos administrativos generales del museo ni aquellos que no estén directamente relacionados con la implementación del proyecto.

Esta sección será un criterio clave para la evaluación de la viabilidad, pertinencia y coherencia de la propuesta.